

**Resolución de 29 de junio de 2022 del Vicerrector de Política Científica por la que se publica la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas para la convocatoria de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores del campus de Toledo y Talavera de la Reina encuadrada en el marco del convenio suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Toledo y la UCLM para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de Toledo y Talavera 2022.**

En virtud de la Convocatoria de 24/05/2022 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la convocatoria de proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores de los Campus de Toledo y Talavera de la Reina 2022, se procede a la publicación de la relación de solicitudes admitidas para su evaluación y relación de solicitudes excluidas (indicando los motivos de exclusión) en el proceso de selección.

#### **SOLICITUDES ADMITIDAS PARA SU EVALUACIÓN**

AROCA CIFUENTES, FCO. JAVIER

CANSINO LOPEZ, M<sup>a</sup> ISABEL

DE LOS REYES CORCUERA, MARCOS

ESTEBAN RAMIRO, BEATRIZ

FERNÁNDEZ VEGA, CRISTINA

MOHAMMED, MONA EISA YAGOUB

PATIÑO AMOR, ÁNGEL

PEDRAZA TORRES, ANGIE MARCELA

PINEL BENAYAS, ANA

PIÑAS BONILLA, PAULA

RODRÍGUEZ-BARBERO EXPÓSITO, SERGIO

SEBASTIÁ BARGUES, ÁNGELA

GÓMEZ ÁLVAREZ, MIGUEL

#### **SOLICITUDES EXCLUIDAS**

BERNAL JIMENEZ, JUAN JOSÉ (Incumplimiento base 2.1)

Los aspirantes que figuran en la lista de excluidos disponen de 3 días hábiles desde el día de la publicación de dichas listas para corregir los defectos que han impedido su admisión. La solicitud debe adjuntar los

documentos que justifiquen el cumplimiento de los requisitos exigidos. La reclamación (de la que no existe modelo oficial), debe enviarse por escrito y firmada, y se presentará en el Registro General o en los registros auxiliares de la UCLM, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas. Así mismo, se enviará copia de la solicitud y de la documentación requerida en soporte informático por correo electrónico a la dirección: [vic.politicacientifica@uclm.es](mailto:vic.politicacientifica@uclm.es)

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Vicerrector de Política Científica